



222

Arauca, Arauca, 17 de octubre de 2019

Asunto : **Estar a lo resuelto por el superior**
Radicado No. : 81 001 3331 001 2016 00051 00
Demandante : Eduar Isaias Ruiz Novoa
Demandado : Caja de Retiro de las Fuerzas Militares
Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

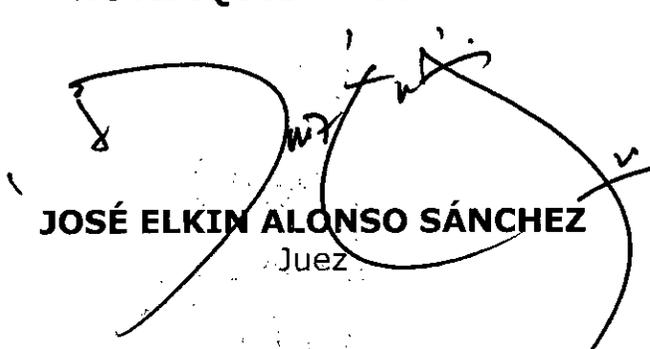
Según constancia secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que el proceso de la referencia regresó del Tribunal Administrativo de Arauca, con providencia del 10 de julio de dos mil diecinueve (2019) que confirma la sentencia de primera, se

DISPONE:

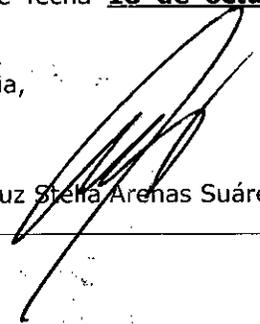
PRIMERO: Estarse a lo resuelto por el superior en providencia del 10 de julio de dos mil diecinueve (2019).

SEGUNDO: Ordenar el archivo definitivo del proceso, previo las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

GAD

<p>Juzgado Primero Administrativo de Arauca</p> <p>SECRETARÍA.</p> <p>El auto anterior es notificado en estado No. 115 de fecha 18 de octubre de 2019.</p> <p>La Secretaria,</p> <p> Luz Stella Arenas Suárez</p>
